

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

RESOLUCIONES adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la Carrera Judicial y del Ministerio Fiscal en el mes de Mayo de 1910.

Estado núm. 2.

## JUBILACIONES, FALLECIMIENTOS Y CESANTÍAS

FECHAS	CARGO	NOMBRES	MOTIVO DE LA BAJA	OBSERVACIONES
1. 28	Juez de Colmenar. Idem de Corebión.	D. Enrique Gutiérrez de la Torre. » Angel Nogales y Núñez.	Por fallecimiento. Por excedencia, á su instancia.	Regla 2. <sup>a</sup> , artículo 2. <sup>o</sup> del R. D. de 24 de Septiembre de 1839. Idem id.
27	Juzgado de Colmenar.	Agustín Denis y Sola.		
30	Idem de Padrón.	Ramón Cayetano Vázquez y Domínguez.		

Estado núm. 3.

## TRASLACIONES

FECHAS	CARGO QUE SE PROVEE	CARGO Ó SITUACIÓN ACTUAL	NOMBRES	OBSERVACIONES
27	Juzgado de Colmenar.	Juez de Benabarre.	Agustín Denis y Sola.	
30	Idem de Padrón.	Idem de Trujillo.	Ramón Cayetano Vázquez y Domínguez.	

Madrid, 8 de Junio de 1910.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7216

ARDURA GARCIA, Jerónimo, hijo de Celedonio y de Celestina; natural de Langreo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Miral-Lada, Juzgado de primera instancia de Laviana, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región; procesado por falta á concentración para ser destinado á activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, D. Waldo Vigas Jimeno, con residencia en Santoña. JG—3413

7217

ARRIETA RUIZ, Aurelio; natural de Puerto Real; vecindado en Cádiz; de estado soltero, profesión panadero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 34; procesado por resultar ser prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta, número 27, D. Celestino Rey Yoly; siguiéndosele, en caso contrario, el perjuicio á que hubiere lugar. JG—3493

7218

BLANCO ROLDAN, Angel; natural de Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión músico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orihuela; procesado por falta á concentración á la Caja de Recluta de Lorca; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcántara, décimo cuartel de Cuballería, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de San Juan de la Ribera, en Valencia. JG—3511

7219

CALISALVO RODRIGUEZ, Antonio; natural de Valor (Granada), de estado soltero, de veintidós años, de oficio de campo; domiciliado últimamente en Valor; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Covadonga, número 10, Comandante D. Rodrigo de Soto González.

JG—3495

(Continúa en la pág. 777.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

Número 195.

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

### SECRETARIA

Lev de 30 de Julio de 1904.

### GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

Relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 25 de Mayo último, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
D.º.	Mes.	Año.								

## MINISTERIO DE LA GUERRA

16	Abril.....	1907	Noviembre 95 á Agosto 97.....	4.475	1	1	José Lago Basto.....	Soldado.....	Primer Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	408,25
18	Idem.....	1908	Noviembre 95 á Julio 98.....	»	2	2	Francisco Montarell Cortada.....	Idem.....	Idem.....	477,15
2	Octubre.....	1908	Febrero 97 á Septiembre 98...	4.984	3	3	Juan González Martín.....	Idem.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba, núm. 65 (Cuba)....	353,60
9	Septiembre.	1908	Abril 98 á Enero 99.....	5.006	1	4	Baldomero Benítez Giménez.....	Idem.....	Batallón del disuelto Regimiento de Caballería de Pizarro, núm. 30 (Cuba)..	162,44
28	Idem.....	1908	Junio 97 á Enero 99.....	»	2	5	Lorenzo Almorza García.....	Idem.....	Idem.....	323,81
26	Idem.....	1908	Mayo 97 á Diciembre 98.....	5.100	5	6	Eugenio Acuña González.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería del Infante, núm. 5 (Cuba)....	145,60
18	Idem.....	1908	Agosto 96 á Diciembre 98.....	5.105	3	7	Felipe Alonso Alonso.....	Idem.....	Regimiento de Infantería de Garelano, núm. 43. — Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Alfonso XIII, núm. 62 (Cuba).....	530,40
22	Octubre....	1908	Diciembre 95 á Julio 96.....	5.236	1	8	Luis Pareja Pérez.....	Idem.....	Disuelto Batallón de Talavera Peninsular, núm. 4 (Cuba).....	269,60
9	Diciembre..	1908	Abril 98 á Febrero 99.....	5.240	1	9	Pedro Tejero Cabrera.....	Artillero.....	Cuarto Regimiento de Artillería de Montaña (Cuba).	58,45
4	Enero.....	1909	Octubre 96 á Febrero 97.....	5.301	1	10	Julián Rodríguez Martínez.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, núm. 75. Regimiento de Infantería de Navarra, núm. 25 (Cuba)	87,30

9	Octubre....	1908	Mayo 95 á Septiembre 96.....	»	2	11	Tomás Prugent Martínez.....	Idem.....	Idem.....	194,95
30	Noviembre..	1908	Septiembre 95 á Abril 98.....	5.416	1	12	Francisco Díaz Fernández.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Granada, núm. 34 (Cuba).	223,15
»	»	»	Septiembre 95 á Diciembre 98..	»	19	13	Vicente Hortal Laroche.....	Soldado.....	Idem.....	26,25
1.º	Octubre....	1908	Mayo 95 á Febrero 98.....	5.430	1	14	Angel Sebastián Gil.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, núm. 75. Regimiento de Infantería de Navarra, núm. 25 (Cuba)	67,15
13	Marzo.....	1909	Mayo á Noviembre 98.....	5.559	1	15	Antonio Claros Gallardo.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Extremadura, núm. 15 (Cuba).....	37,20
29	Idem.....	1909	Noviembre 95 á Noviembre 98..	»	2	16	Joaquín Pérez Castizo.....	Soldado.....	Idem.....	212,50
8	Diciembre..	1908	Noviembre 98 á Enero 99.....	5.571	2	17	Faustino Notario Butias.....	Idem.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de María Cristina, núm. 63, afecto al de San Quintín, núm. 47 (Cuba).....	41,44
6	Mayo.....	1909	Febrero 97 á Agosto 98.....	5.724	1	18	José Martínez Lorca.....	Idem.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, núm. 75 (Cuba).....	306,30
30	Junio.....	1909	Abril 97 á Marzo 99.....	5.927	1	19	Lisardo García García.....	Idem.....	Batallón de Cazadores Expedicionario á Filipinas, número 5, afecto al Regimiento de Infantería de Asturias, núm. 31 (Filipinas)..	371,80
26	Julio.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	6.089	1	20	José Ramírez Morales.....	Sargento.....	Tercio de Voluntarios y Bomberos, núm. 2 (Cuba).	152,05
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	2	21	Tomás Santos Correa.....	Cabo.....	Idem.....	125,65
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	3	22	Remberto Quiñero Quiñero.....	Idem.....	Idem.....	217,15
26	Julio.....	1901	Julio y Agosto 98.....	»	4	23	Arturo Tejera Salas.....	Corneta.....	Idem.....	61,95
26	Idem.....	1901	Abril á Octubre 98.....	»	5	24	José Valladares Hernández.....	Voluntario.....	Idem.....	176,65
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	»	6	25	Antonio Sánchez Martínez.....	Idem.....	Idem.....	70,90
26	Idem.....	1901	Mayo á Julio 98.....	»	7	26	Anacleto Méndez Paz.....	Idem.....	Idem.....	47,45
26	Idem.....	1901	Septiembre 97 á Enero 98.....	»	8	27	José Llorca Soler.....	Idem.....	Idem.....	27,60
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	»	9	28	Matías Santos Correa.....	Idem.....	Idem.....	80,25
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	10	29	Florentino Valera, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	71,10
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	11	30	Alejandro Sánchez Martínez.....	Idem.....	Idem.....	72,45
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	12	31	Florencio Justamante Díaz.....	Idem.....	Idem.....	80,15
26	Idem.....	1901	Mayo y Junio 98.....	»	13	32	Fernando Paz Méndez.....	Idem.....	Idem.....	82,95
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	»	14	33	Luis Valera, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	45,90
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	15	34	Nicanor Pérez Rosas.....	Idem.....	Idem.....	80,05
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	16	35	Rafael Zamora, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	72,90
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	17	36	José Armas Jundora.....	Idem.....	Idem.....	155,35
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	18	37	Lino Santos, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	72,05
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	19	38	Juan Zayas, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	36,70
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	20	39	Florencio Casanova León.....	Idem.....	Idem.....	71,95
26	Idem.....	1901	Mayo á Julio 98.....	»	21	40	Genaro Morales García.....	Idem.....	Idem.....	81,35
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	»	22	41	Juan Rodríguez Suárez.....	Idem.....	Idem.....	38,45
26	Idem.....	1901	Mayo y Junio 98.....	»	23	42	Gabriel Orta Falcón.....	Idem.....	Idem.....	48,35
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	»	24	43	Francisco Corso Cruz.....	Idem.....	Idem.....	104,30
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	25	44	Francisco Plasencia Paz.....	Idem.....	Idem.....	71,95
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	26	45	Francisco Pérez Díaz.....	Idem.....	Idem.....	80,45
26	Idem.....	1901	Mayo y Junio 98.....	»	27	46	Fernando Rodríguez León.....	Idem.....	Idem.....	71,95
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	»	28	47	Francisco Suárez González.....	Idem.....	Idem.....	71,10
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	29	48	Francisco Álvarez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	71,95
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	30	49	Pedro Barrera Espinosa.....	Idem.....	Idem.....	86,90
26	Idem.....	1901	Idem.....	»	30	50	Antonio del Río Berberana.....	Sargento.....	Batallón de Cazadores de Cádiz, núm. 22 (Cuba).....	63,85
23	Noviembre..	1906	Noviembre 95 á Enero 99.....	6.117	1	50			Décimo Batallón de Artillería de Plaza (Cuba).....	40,75
11	Junio.....	1909	Marzo 93 á Febrero 95.....	6.118	1	51	Vicente Barberá Montaguí.....	Artillero.....		

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que proceda el crédito.	Número del quintero del crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE 6 categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO
Día.	Mes.	Año.								Pesetas.
17	Noviembre.	1909	Junio 90 á Febrero 95.....	>	2	52	Antonio Barrera Leal.....	Artillero.....	Décimo Batallón de Artille- ría de Plaza (Cuba).....	262,41
30	Octubre....	1909	Diciembre 91 á Febrero 95.....	>	3	53	Patricio Román Expósito.....	Corneta.....	Idem.....	264,25
21	Febrero....	1908	Enero 94 á Febrero 95.....	6.121	1	54	Ignacio Ruiz Salcedo.....	Soldado.....	Batallón Mixto de Ingenio- ros de Cuba (Cuba).....	248,09
26	Julio.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	6.156	1	55	Domingo López Rivero.....	Sargento.....	Tercio de Voluntarios y Bom- beros, núm. 2 (Cuba).....	305,55
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	2	56	Elias Tejera Fernández.....	Idem.....	Idem.....	161,30
26	Idem.....	1901	Mayo y Junio 98.....	>	3	57	Antonio Alonso Fernández.....	Cabo.....	Idem.....	61,05
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	4	58	Luis Tejera Salas.....	Idem.....	Idem.....	115,85
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	5	59	José Tejera Salas.....	Idem.....	Idem.....	123,95
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	6	60	Torbio Santos Díaz.....	Idem.....	Idem.....	125,66
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	7	61	Blas Medina Muñoz.....	Voluntario.....	Idem.....	71,10
26	Idem.....	1901	Julio y Agosto 98.....	>	8	62	Simón Heredia, sin segundo apellido.	Idem.....	Idem.....	122,55
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	9	63	Ignacio Cabrera, sin segundo apellido	Idem.....	Idem.....	145,60
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	10	64	Sebastián Rodríguez Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	72,90
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	11	65	Antonio Santos Correa.....	Idem.....	Idem.....	97,55
26	Idem.....	1901	Junio á Agosto 98.....	>	12	66	Ramón Bacallao Carrasco.....	Idem.....	Idem.....	122,55
26	Idem.....	1901	Agosto 1898.....	>	13	67	Juan Héctor Hernández.....	Idem.....	Idem.....	73,10
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	14	68	Antonio Finilo Abrú.....	Idem.....	Idem.....	70,90
26	Idem.....	1901	Junio á Agosto 98.....	>	15	69	Rufino Giménez, sin segundo apellido	Idem.....	Idem.....	40,10
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	16	70	Juan Rosales Navarro.....	Idem.....	Idem.....	85,75
26	Idem.....	1901	Mayo á Julio 98.....	>	17	71	Martín Suárez Valdés.....	Idem.....	Idem.....	81,40
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	18	72	Pablo Segundo, sin segundo apellido.	Idem.....	Idem.....	81,40
26	Idem.....	1901	Mayo y Junio 98.....	>	19	73	Antonio Méndez Paz.....	Idem.....	Idem.....	48,30
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	20	74	Julio Quiñones Núñez.....	Idem.....	Idem.....	71,10
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	22	75	Quintín Pérez Mato.....	Idem.....	Idem.....	49,45
26	Idem.....	1901	Mayo y Junio 98.....	>	23	76	José Romero, sin segundo apellido..	Idem.....	Idem.....	32,80
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	24	77	Salvador García Piloto.....	Idem.....	Idem.....	154,40
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	25	78	Tomás Salas, sin segundo apellido..	Idem.....	Idem.....	71,10
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	26	79	Domingo Morales García.....	Idem.....	Idem.....	64,95
26	Idem.....	1901	Mayo y Junio 98.....	>	27	80	Eduardo Zamora Cabrera.....	Idem.....	Idem.....	81,40
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	28	81	Pedro Bravo Gil.....	Idem.....	Idem.....	90,10
26	Idem.....	1901	Junio á Agosto 98.....	>	29	82	Agustín Mena Díaz.....	Idem.....	Idem.....	39,00
26	Idem.....	1901	Agosto 1898.....	>	30	83	Juan Delgado Castillo.....	Idem.....	Idem.....	73,10
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	31	84	Agapito Pérez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	87,35
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	32	85	Julián Pérez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	85,00
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	33	86	Antonio Rodríguez Suárez.....	Idem.....	Idem.....	70,90
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	34	87	Andrés Pérez Peña.....	Idem.....	Idem.....	60,75
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	35	88	Erasmo Quintero Quintero.....	Idem.....	Idem.....	71,95
26	Idem.....	1901	Junio á Agosto 98.....	>	36	89	Tomás Díaz Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	122,55
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	37	90	Tomás Cabrera, sin segundo apellido.	Idem.....	Idem.....	71,10
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	38	91	Ruperto Carballo Piloto.....	Idem.....	Idem.....	146,95
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	39	92	Esteban Betancourt Casas.....	Idem.....	Idem.....	36,40
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	40	93	José Santos Correa.....	Idem.....	Idem.....	38,45
26	Idem.....	1901	Junio á Agosto 98.....	>	41	94	Crescencio Hernández, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	121,70
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	42	95	Perfecto Ramírez Morales.....	Idem.....	Idem.....	71,80
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	43	96	Juan Santos Correa.....	Idem.....	Idem.....	72,90
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	44	97	Juan Valera González.....	Idem.....	Idem.....	38,45
26	Idem.....	1901	Julio 1898.....	>	46	98	Manuel Pita Viera.....	Idem.....	Idem.....	49,45
26	Idem.....	1901	Julio y Agosto 98.....	>	47	99	Olallo Rodríguez Suárez.....	Idem.....	Idem.....	40,10
26	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	48	100	Miguel López Rivero.....	Idem.....	Idem.....	37,55
26	Idem.....	1901	Idem.....	>	49	101	Miguel Méndez Díaz.....	Idem.....	Idem.....	111,05
27	Febrero....	1901	Abril á Agosto 98.....	6.162	1	102	Guillermo Menéndez González.....	Sargento.....	Cuarto Tercio de Guerri- llas (Cuba).....	118,80
27	Idem.....	1901	Febrero á Julio 98.....	>	2	103	Dionisio Chamorro Iglesias.....	Guerrillero....	Idem.....	180,00

27	Idem	1901	Marzo 96 á Julio 98	»	3	104	Fernando López Blanco	Idem	Idem	86,90
27	Idem	1901	Abril á Julio 98	»	4	105	Rufino Fernández González	Idem	Idem	151,75
27	Idem	1901	Marzo á Agosto 98	»	5	106	Francisco Díaz Arenas	Idem	Idem	125,80
27	Idem	1901	Marzo á Agosto 98	»	6	107	Eleno Torres Mendiola	Idem	Idem	187,10
27	Idem	1901	Febrero 97 á Agosto 98	6.208	1	108	José Martínez Prast	Sargento	Idem	359,05
27	Idem	1901	Diciembre 96 á Agosto 98	»	2	109	Gerardo Cortinas Losada	Idem	Idem	450,95
27	Idem	1901	Marzo 96 á Julio 98	»	3	110	José García Fernández	Cabo	Idem	309,80
27	Idem	1901	Marzo á Julio 98	»	4	111	Tomás González Mazorra	Idem	Idem	212,35
27	Idem	1901	Marzo 96 á Agosto 98	»	5	112	Donato Lanzagorta Bustillo	Idem	Idem	223,70
27	Idem	1901	Julio 96 á Agosto 98	»	6	113	Jesús Requieira Agramonte	Voluntario	Idem	171,55
27	Idem	1901	Abril á Julio 98	»	7	114	José Socarras Almendró	Cabo	Idem	204,75
27	Idem	1901	Mayo á Agosto 98	»	8	115	Juan Gutiérrez Barquín	Idem	Idem	85,70
27	Idem	1901	Abril á Agosto 98	»	9	116	Eustasio Gutiérrez Aguado	Idem	Idem	158,40
27	Idem	1901	Idem	»	10	117	Juan Picapedra Moreno	Corneta	Idem	158,70
27	Idem	1901	Mayo y Junio 98	»	11	118	José Giménez Acosta	Guerrillero	Idem	94,50
27	Idem	1901	Abril á Agosto 98	»	12	119	Tiburcio Socarras Estrada	Idem	Idem	113,50
27	Idem	1901	Abril á Julio 98	»	13	120	Félix Gotino Soto	Idem	Idem	95,60
27	Idem	1901	Abril á Agosto 98	»	14	121	Manuel Torres Rivero	Voluntario	Idem	182,00
27	Idem	1901	Marzo á Julio 98	»	15	122	Antonio González Domínguez	Guerrillero	Idem	123,90
27	Idem	1901	Abril á Agosto 98	»	16	123	José Flores Basulto	Idem	Idem	173,10
27	Idem	1901	Marzo 96 á Agosto 98	»	17	124	Perfecto Martínez Magadán	Voluntario	Idem	90,15
27	Idem	1901	Febrero á Agosto 98	»	18	125	Juan Moreno Rivas	Idem	Idem	161,20
27	Idem	1901	Marzo á Agosto 98	»	19	126	Adolfo Rodríguez Simón	Idem	Idem	166,95
27	Idem	1901	Junio 97 á Julio 98	»	20	127	José Salgado Pozo	Idem	Idem	97,10
27	Idem	1901	Abril á Julio 98	»	21	128	José Díaz Fernández	Guerrillero	Idem	124,50
27	Idem	1901	Idem	»	22	129	José Pérez Balaguer	Voluntario	Idem	186,90
27	Idem	1901	Febrero á Agosto 98	»	23	130	Rafael Cisneros Suárez	Idem	Idem	203,35
27	Idem	1901	Abril á Agosto 98	»	24	131	Rafael del Val Suárez	Guerrillero	Idem	102,80
27	Idem	1901	Marzo 96 á Julio 98	6.279	1	132	Pedro Burgos Villagrà	Sargento	Cuarto Tercio de guerrillas (Cuba)	192,95
27	Idem	1901	Abril á Agosto 98	»	2	133	Clemente González González	Cabo	Idem	111,60
27	Idem	1901	Marzo á Julio 98	»	3	134	Antonio Bueno Caballero	Voluntario	Idem	107,65
27	Idem	1901	Idem	»	4	135	Luis González Domínguez	Guerrillero	Idem	17,45
27	Idem	1901	Abril á Julio 98	»	5	136	Higinio Cecilio Sánchez	Cabo	Idem	123,45
27	Idem	1901	Abril á Agosto 98	»	6	137	Claudio Alvarez García	Corneta	Idem	126,70
27	Idem	1901	Marzo á Agosto 98	»	7	138	Eduardo Campos Pascual	Voluntario	Idem	262,10
27	Idem	1901	Marzo 96 á Septiembre 97	»	8	139	Cesáreo Fernández Cadalso	Idem	Idem	161,25

TOTAL..... 18,056,99

## MINISTERIO DE MARINA

### GRUPO 1.º — CONCEPTO A

»	»	»	Julio 91 á Julio 93	49	85	1	D. Santiago Aurich Capuzo	Contador	Comisión Liquidadora del Apostadero de la Habana	900,00
24	Septiembre	1900	Febrero á Abril 95	51	17	2	» Arturo Fernández de la Puente y Patrón	Tte. de Navío	Idem	136,60
10	Octubre	1900	Enero á Mayo 96	»	78	3	» Santiago Aurich Capuzo	Comisario	Idem	439,55
20	Agosto	1900	Julio á Noviembre 97	»	128	4	» Ricardo García Junco	Alf. rez de Navío	Idem	269,30
25	Noviembre	1900	Mayo 98 á Enero 900	190	1	5	Domingo Pacios Mera	Soldado	Segundo Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina de Filipinas	357,90
5	Abril	1905	Junio 96 á Octubre 98	»	5	6	Francisco Alés Mur	Idem	Idem	226,75
15	Diciembre	1909	Abril 97 á Julio 99	»	7	7	Pedro Ferrer Castañer	Idem	Idem	644,10
20	Mayo	1905	Junio 96 á Febrero 99	»	10	8	José Baltrán Capdevila	Idem	Idem	125,50
6	Diciembre	1909	Octubre 97 á Febrero 99	»	12	9	Juan Leat Costa	Idem	Idem	179,65

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
14	Abril.....	1905	Diciembre 96 á Enero 900.....		17	10	Urbano Barreda Bodal.....	Soldado.....	Segundo Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina de Filipinas...	213,75
25	Agosto....	1906	Septiembre 95 á Mayo 98.....		19	11	Pedro Molina Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	213,80
8	Junio.....	1905	Abril 97 á Julio 99.....	195	1	12	Juan José Martínez Parra.....	Idem.....	Idem.....	55,45
20	Abril.....	1901	Noviembre 96 á Julio 99.....		2	13	Francisco Puertas Parra.....	Idem.....	Idem.....	191,70
18	Mayo.....	1902	Noviembre 96 á Enero 900.....		3	14	Pablo Couto Fernández.....	Idem.....	Idem.....	130,25
19	Marzo.....	1901	Noviembre 96 á Marzo 900.....		4	15	José Moro Martínez.....	Idem.....	Idem.....	155,60
11	Julio.....	1900	Noviembre 96 á Junio 99.....		5	16	Juan Díaz Peña.....	Idem.....	Idem.....	125,25
1.º	Octubre...	1901	Idem.....		6	17	Elousterio Ruiz López.....	Idem.....	Idem.....	193,10
9	Febrero....	1904	Septiembre 96 á Abril 900.....		7	18	Tomás Rinoll Borrell.....	Idem.....	Idem.....	166,00
4	Noviembre..	1901	Noviembre 96 á Octubre 93.....		9	19	Joaquín Oliver López.....	Idem.....	Idem.....	63,55
7	Julio.....	1903	Noviembre 96 á Marzo 900.....		10	20	Robustiano González Navarro.....	Idem.....	Idem.....	144,00
22	Agosto.....	1900	Noviembre 96 á Febrero 900.....		11	21	Rafael Mateo Pacheco.....	Idem.....	Idem.....	106,25
17	Abril.....	1901	Diciembre 96 á Enero 900.....		12	22	Juan Martorell Codina.....	Idem.....	Idem.....	183,15
24	Junio.....	1905	Abril 97 á Junio 99.....		13	23	José Gurt Vilamaña.....	Idem.....	Idem.....	64,35
18	Idem.....	1900	Abril 97 á Marzo 900.....		14	24	José Picart Amargant.....	Idem.....	Idem.....	51,80
5	Diciembre..	1899	Abril 97 á Junio 99.....		15	25	José Cardoner Bouavia.....	Idem.....	Idem.....	119,95
5	Septiembre..	1900	Abril 97 á Enero 900.....		16	26	José Delcelos Pau.....	Idem.....	Idem.....	122,20
20	Marzo.....	1907	Septiembre 96 á Enero 98.....		17	27	Félix Bolaños Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	134,45
31	Agosto.....	1900	Noviembre 96 á Julio 900.....		18	28	Pascual Frías Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	150,75
16	Enero.....	1900	Noviembre 96 á Febrero 99.....		19	29	Juan Alcántara Gómez.....	Idem.....	Idem.....	82,25
15	Mayo.....	1901	Noviembre 96 á Septiembre 98.....		20	30	José Ruffo García.....	Idem.....	Idem.....	44,95
24	Diciembre..	1900	Noviembre 96 á Diciembre 98.....		21	31	Santiago Corres San Vicente.....	Idem.....	Idem.....	145,45
6	Octubre...	1900	Abril 97 á Junio 99.....		22	32	Gabino Urbaneta Altuna.....	Idem.....	Idem.....	91,30
12	Mayo.....	1900	Noviembre 96 á Enero 900.....		23	33	Pedro Parra Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	106,70
24	Febrero....	1904	Noviembre 96 á Mayo 99.....		24	34	Buenaventura Tinoco Mena.....	Idem.....	Idem.....	44,95
21	Marzo.....	1901	Julio 96 á Enero 900.....		25	35	Esteban Jonama Bes.....	Idem.....	Idem.....	255,20
12	Agosto.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....		26	36	Esteban Agramunt París.....	Idem.....	Idem.....	165,20
19	Febrero....	1900	Diciembre 96 á Octubre 98.....		27	37	José Estaño Guitar.....	Idem.....	Idem.....	91,00
10	Mayo.....	1908	Abril 97 á Enero 900.....		28	38	Emilio Jofra Barceló.....	Idem.....	Idem.....	110,50
26	Marzo.....	1900	Idem.....		29	39	Esteban Batlle Vilalta.....	Idem.....	Idem.....	148,30
5	Diciembre..	1901	Julio 96 á Enero 900.....		30	40	Juan Garriga Guasch.....	Idem.....	Idem.....	624,30
16	Mayo.....	1904	Diciembre 96 á Mayo 900.....		31	41	Luis Cortacáans Casanova.....	Idem.....	Idem.....	378,55
26	Agosto.....	1909	Julio 96 á Enero 900.....		32	42	José Illa Tarcadas.....	Idem.....	Idem.....	410,20
15	Mayo.....	1905	Julio 96 á Febrero 99.....		33	43	Federico Climent Climent.....	Idem.....	Idem.....	52,60
4	Enero.....	1910	Noviembre 96 á Enero 900.....		34	44	Nicolás Monasterio Isasi.....	Idem.....	Idem.....	118,45
31	Diciembre..	1909	Abril 97 á Febrero 99.....		35	45	Pedro Pujolar Busquets.....	Idem.....	Idem.....	99,30
23	Marzo.....	1901	Julio 96 á Diciembre 98.....		36	46	Andrés Vallés Costa.....	Idem.....	Idem.....	377,60
26	Octubre...	1900	Julio 96 á Junio 900.....		37	47	Vicente Ramón Salvador Catrell.....	Idem.....	Idem.....	585,90
29	Mayo.....	1900	Diciembre 96 á Enero 900.....		38	48	José Masdemón Plana.....	Idem.....	Idem.....	208,15
3	Octubre...	1900	Abril 97 á Enero 900.....		39	49	Juan Martín Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	120,45
18	Marzo.....	1902	Noviembre 96 á Agosto 98.....		40	50	Francisco Ruiz Fernández.....	Idem.....	Idem.....	116,25
23	Junio.....	1901	Noviembre 96 á Diciembre 99.....		41	51	José Charneco Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	90,10
15	Noviembre..	1906	Noviembre 96 á Junio 99.....		42	52	Francisco Ruiz Delgado.....	Idem.....	Idem.....	21,70
29	Idem.....	1909	Diciembre 96 á Junio 99.....		43	53	José Pardali Nicoláu.....	Idem.....	Idem.....	833,50
20	Octubre...	1900	Julio 96 á Enero 900.....		44	54	Emilio Costa Fábrega.....	Idem.....	Idem.....	439,95
24	Enero.....	1902	Diciembre 96 á Febrero 99.....		45	55	Raimundo Costa Vila.....	Idem.....	Idem.....	176,20
15	Julio.....	1908	Noviembre 96 á Febrero 99.....		46	56	Pedro Masmartí Ferriol.....	Idem.....	Idem.....	126,47
15	Junio.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....		47	57	Juan Coma Puigdemont.....	Idem.....	Idem.....	222,70
29	Mayo.....	1905	Noviembre 96 á Enero 900.....		48	58	Juan Domínguez Nuñez.....	Idem.....	Idem.....	60,15
16	Noviembre..	1903	Abril 97 á Marzo 900.....		49	59	Luis Bazaga Gómez.....	Cabo.....	Idem.....	46,45
19	Enero.....	1901	Marzo á Octubre 98.....		50	60	Salvador García Heredero.....	Soldado.....	Idem.....	112,10
1.º	Marzo.....	1904	Junio 96 á Marzo 900.....		51	61	Bonito Costa Alén.....	Idem.....	Idem.....	501,10
6	Mayo.....	1900	Abril 97 á Mayo 99.....		52	62	Pedro Albí Illa.....	Idem.....	Idem.....	50,50
7	Junio.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....		53	63	Juan Collrell Juanoia.....	Idem.....	Idem.....	105,10
23	Noviembre..	1903	Julio 96 á Enero 900.....		54	64	Furriol Gironés Casals.....	Idem.....	Idem.....	489,10

10	Julio	1909	Julio 96 á Junio 99	55	65
25	Marzo	1900	Abril 97 á Enero 900	56	66
18	Diciembre	1899	Abril 97 á Mayo 99	57	67
11	Enero	1901	Diciembre 96 á Mayo 900	58	68
17	Septiembre	1900	Abril 97 á Diciembre 99	59	69
26	Mayo	1909	Abril 97 á Mayo 99	60	70
3	Octubre	1901	Julio 96 á Febrero 99	61	71
15	Noviembre	1901	Enero 97 á Febrero 900	62	72
21	Mayo	1901	Abril 97 á Enero 900	63	73
1º	Marzo	1900	Abril 97 á Mayo 99	64	74
6	Abril	1906	Idem	65	75
3	Idem	1901	Septiembre 96 á Marzo 900	66	76
12	Agosto	1901	Abril 97 á Enero 900	67	77
25	Octubre	1904	Idem	68	78
11	Agosto	1901	Idem	69	79
28	Julio	1900	Junio 96 á Enero 900	70	80
16	Octubre	1900	Septiembre 96 á Junio 99	71	81
4	Marzo	1900	Junio 96 á Enero 900	72	82
10	Enero	1903	Abril 97 á Enero 900	73	83
24	Abril	1901	Octubre 96 á Enero 900	74	84
24	Julio	1902	Abril 97 á Junio 99	75	85
25	Febrero	1902	Septiembre 95 á Enero 900	76	86
7	Junio	1905	Noviembre 96 á Junio 900	77	87
1º	Septiembre	1900	Junio 96 á Diciembre 99	78	88
10	Noviembre	1900	Septiembre 95 á Enero 900	79	89
26	Abril	1900	Julio 96 á Enero 900	196	90
17	Marzo	1901	Diciembre 95 á Diciembre 99	2	91
10	Octubre	1901	Septiembre 95 á Enero 900	3	92
6	Junio	1900	Abril 97 á Mayo 99	4	93
21	Septiembre	1903	Diciembre 96 á Mayo 99	5	94
27	Diciembre	1901	Abril 97 á Mayo 99	6	95
29	Mayo	1901	Noviembre 96 á Octubre 99	7	96
25	Enero	1901	Noviembre 96 á Diciembre 99	8	97
28	Marzo	1900	Diciembre 96 á Diciembre 99	9	98
8	Febrero	1901	Junio 96 á Mayo 900	10	99
12	Septiembre	1900	Noviembre 96 á Junio 99	11	100
21	Agosto	1900	Diciembre 96 á Abril 900	12	101
27	Abril	1903	Noviembre 96 á Enero 900	13	102
13	Septiembre	1902	Noviembre 96 á Junio 99	14	103
26	Marzo	1900	Julio 96 á Enero 900	15	104
30	Idem	1901	Diciembre 95 á Enero 900	16	105
23	Febrero	1910	Octubre 97 á Febrero 99	17	106
21	Mayo	1900	Julio 96 á Enero 900	18	107
28	Octubre	1899	Abril 97 á Mayo 99	19	108
23	Febrero	1909	Noviembre 95 á Agosto 99	20	109
18	Agosto	1903	Septiembre 95 á Julio 96	21	110
30	Noviembre	1899	Noviembre 96 á Agosto 98	22	111
28	Septiembre	1903	Diciembre 95 á Enero 900	23	112
19	Marzo	1900	Noviembre 96 á Julio 98	24	113
2	Mayo	1900	Noviembre 96 á Octubre 98	25	114
8	Noviembre	1901	Junio 96 á Enero 900	26	115
21	Abril	1903	Septiembre 95 á Marzo 900	27	116
18	Marzo	1901	Febrero 98 á Enero 900	28	117
28	Septiembre	1907	Diciembre 96 á Enero 900	29	118
29	Enero	1910	Septiembre 96 á Enero 900	30	119
18	Idem	1903	Diciembre 96 á Enero 900	31	120
12	Octubre	1903	Junio 96 á Enero 900	32	121
20	Idem	1900	Julio 96 á Enero 900	33	122
21	Marzo	1901	Diciembre 96 á Enero 900	34	123
24	Enero	1901	Diciembre 96 á Octubre 900	35	124
22	Septiembre	1901	Abril 97 á Enero 900	36	125
9	Noviembre	1901	Diciembre 96 á Febrero 99	37	126
15	Octubre	1900	Diciembre 96 á Marzo 900	38	127
19	Diciembre	1900	Noviembre 96 á Mayo 900	39	128
13	Septiembre	1900	Diciembre 96 á Diciembre 99	40	129

Fermín Surribas Nogue	Idem	Idem	351,10
Juan Vidal Guinart	Idem	Idem	98,80
Jaime Casellas Darnés	Idem	Idem	36,40
Domingo Vilafranca Collell	Idem	Idem	241,65
Miguel Toxidor Nierga	Idem	Idem	87,25
Teodoro Budó Matas	Idem	Idem	44,70
Esteban Casals Sala	Idem	Idem	314,65
Ildefonso Martín Boza	Sargento	Idem	653,45
Pedro Gratacós Bosch	Soldado	Idem	19,60
Joaquín Colomer Puig	Idem	Idem	45,65
Miguel Maró Suquet	Idem	Idem	44,15
Joaquín Grasot Fortiá	Idem	Idem	230,05
Juan Sirvent Sobreques	Idem	Idem	155,85
Manuel Soler Puraullá	Idem	Idem	133,50
Remón Felíu Prat	Idem	Idem	166,30
Gregorio Madrid Pérez	Idem	Idem	587,65
Juan Buscató Fouclara	Idem	Idem	188,25
Antonio Mealla García	Idem	Idem	275,15
Pedro Vergés Birba	Idem	Idem	177,85
Vicente Ibor Comes	Idem	Idem	233,65
Lauraano Delgado Jiménez	Cabo	Idem	224,40
Ignacio Sánchez Sánchez	Soldado	Idem	521,40
Luis Castellano Navarro	Idem	Idem	478,55
Emilio Argitès Reig	Idem	Idem	337,65
Isidro Castellví Cardús	Idem	Idem	547,20
Abelardo Franco Pérez	Idem	Idem	255,75
Miguel Puig Baltrán	Idem	Idem	508,05
Narciso Puig Plá	Idem	Idem	528,40
Francisco Muñoz Iglesias	Idem	Idem	56,15
Mariano López Martínez	Idem	Idem	80,10
Antonio Hellín Barnabé	Cabo	Idem	65,65
Vicente Abarasturi Uralde	Soldado	Idem	187,95
Ramón García Valero	Idem	Idem	32,50
Norberto Rosado Bigorra	Sargento	Idem	398,90
Francisco Llop Barrabés	Soldado	Idem	579,35
Antonio Carrasco Carrasco	Idem	Idem	72,95
Salvio Juanola Cabaño	Idem	Idem	425,95
Lázaro Sánchez Fernández	Idem	Idem	62,40
Rufino Salegni Elordieta	Idem	Idem	125,45
Higinio Vila Ballester	Idem	Idem	502,90
Manuel Verdú Pareja	Idem	Idem	591,50
Antonio Arrú Cañy	Idem	Idem	141,95
Antonio Marcos Gómez	Idem	Idem	459,70
José Fuster Alonso	Idem	Idem	242,20
Rafael Fernández Muñoz	Cabo	Idem	162,80
Celestino Serret Garriga	Soldado	Idem	118,50
Elias González Sánchez	Idem	Idem	78,50
José Casino Mallench	Idem	Idem	613,20
Antonio Espinosa Candón	Idem	Idem	29,15
Enrique Arias Robles	Idem	Idem	104,55
José Mirallos Barrot	Idem	Idem	376,20
Francisco Pérez de Lucía	Sargento	Idem	408,80
José María Letamendi Urcelay	Cabo	Idem	233,95
Ricardo Otalora Sampeiro	Soldado	Idem	398,65
Blas Zorita Ferrero	Idem	Idem	397,00
Blas Grifoll Caballé	Idem	Idem	212,70
José Gimeno Rausell	Idem	Idem	273,95
José Llopis Torres	Idem	Idem	452,10
Salvador Castellví Baqués	Idem	Idem	183,95
Alfredo García	Corneta	Idem	359,95
Pedro Pico Salgado	Soldado	Idem	252,50
Francisco Tortajada Sirer	Idem	Idem	133,35
Francisco Martín González	Idem	Idem	355,90
Vicente Gimeno Gimeno	Idem	Idem	228,55
José Castillo Rava	Idem	Idem	268,95

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO a que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO en Pesetas.
Día.	Mes	Año.								
17	Noviembre	1903	Abril 97 á Octubre 99.....	»	41	130	Diego García Cobacho.....	Soldado.....	Segundo Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina de Filipinas...	189,85
3	Diciembre	1903	Noviembre 96 á Diciembre 99.....	»	42	131	Marcelino García Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	224,30
13	Junio	1900	Abril 97 á Febrero 900.....	»	43	132	Francisco Gomar Bernúdez.....	Idem.....	Idem.....	281,50
20	Noviembre	1900	Junio 96 á Febrero 900.....	»	44	133	Doroteo Martín Baldo.....	Idem.....	Idem.....	254,40
24	Octubre	1903	Diciembre 96 á Diciembre 99.....	»	45	134	Juan Mellina López.....	Idem.....	Idem.....	409,15
11	Febrero	1901	Junio 96 á Enero 900.....	»	46	135	Fulgencio Andrés Madrid.....	Idem.....	Idem.....	314,90
3	Octubre	1900	Julio 96 á Abril 900.....	»	47	136	Antonio González Martínez.....	Idem.....	Idem.....	482,35
17	Idem	1900	Noviembre 96 á Junio 900.....	»	48	137	Emilio González Presa.....	Idem.....	Idem.....	163,40
30	Mayo	1904	Noviembre 96 á Mayo 900.....	»	49	138	Manuel Rodríguez Taboada.....	Idem.....	Idem.....	156,65
21	Octubre	1904	Diciembre 96 á Abril 900.....	»	50	139	Vicente Montfort Montfort.....	Idem.....	Idem.....	290,30
25	Mayo	1903	Junio 96 á Marzo 900.....	»	51	140	Cristóbal Izquierdo Carricón.....	Idem.....	Idem.....	488,15
9	Julio	1902	Julio 96 á Junio 900.....	»	52	141	Fulgencio Bolaño Campoy.....	Idem.....	Idem.....	499,80
27	Agosto	1901	Noviembre 96 á Diciembre 98.....	»	53	142	Pedro Bla Torres.....	Idem.....	Idem.....	104,20
30	Julio	1900	Diciembre 95 á Enero 900.....	»	54	143	Fernando Ruixán Nobiales.....	Idem.....	Idem.....	453,65
28	Mayo	1904	Junio 96 á Enero 900.....	»	55	144	Pablo Melich Davós.....	Idem.....	Idem.....	426,55
11	Octubre	1899	Junio 96 á Mayo 99.....	»	56	145	Francisco García Alcaraz.....	Idem.....	Idem.....	156,40
1.º	Diciembre	1901	Abril 97 á Julio 99.....	»	57	146	Vicente Campos González.....	Idem.....	Idem.....	117,85
14	Enero	1902	Junio 96 á Enero 900.....	»	58	147	Alfonso Mecu Maldonado.....	Idem.....	Idem.....	264,25
17	Octubre	1901	Diciembre 96 á Noviembre 98.....	»	59	148	Ignacio Gálvez Blanco.....	Idem.....	Idem.....	319,05
23	Noviembre	1901	Noviembre 96 á Octubre 99.....	»	60	149	Antonio García Martínez.....	Idem.....	Idem.....	91,25
30	Abril	1900	Diciembre 96 á Enero 900.....	»	61	150	José Leal Montoya.....	Cabo.....	Idem.....	151,95
15	Diciembre	1903	Julio 96 á Julio 99.....	»	62	151	Jaima Rosell Bargalló.....	Soldado.....	Idem.....	257,30
20	Noviembre	1900	Julio 96 á Junio 99.....	»	63	152	Alfonso González Martínez.....	Cabo.....	Idem.....	192,05
21	Marzo	1905	Junio 96 á Junio 99.....	»	64	153	Miguel Albalat Mas.....	Soldado.....	Idem.....	301,00
21	Diciembre	1899	Julio 96 á Agosto 99.....	»	65	154	Francisco Martínez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	318,60
20	Febrero	1901	Septiembre 96 á Junio 900.....	»	66	155	Pablo Juliá Bota.....	Idem.....	Idem.....	539,80
TOTAL.....										38.010,32

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

### GRUPO 1.º — CONCEPTO A

#### MARINEROS PERSONALES

17	Noviembre	1900	Agosto á Diciembre 97.....	1.609	1	1	D. Julián Barreiro Méndez.....	»	Dirección general de la Deuda	756,50
28	Enero	1902	Septiembre á Diciembre 97.....	1.611	1	2	» Benito Rivera Filguoira.....	»	Idem.....	519,16
30	Diciembre	1903	Idem.....	1.612	1	3	» Joaquín Puertas Calvo.....	»	Idem.....	667,50
30	Idem	1902	Agosto á Diciembre 97.....	1.613	1	4	» Serapio Sanjuán Solís.....	»	Idem.....	927,07
30	Idem	1901	Septiembre á Diciembre 97.....	1.614	1	5	» Nicasio Mejías Alonso.....	»	Idem.....	3.337,50
30	Idem	1903	Idem.....	1.615	1	6	» Ramón Pastor Gómez.....	»	Idem.....	741,66
30	Idem	1902	Idem.....	1.616	1	7	» Casimiro González Rufus.....	»	Idem.....	593,35
30	Idem	1901	Idem.....	1.617	1	8	» Manuel Sanz López.....	»	Idem.....	741,66
30	Idem	1903	Idem.....	1.618	1	9	» Eduardo Herrera Barceló.....	»	Idem.....	605,20
31	Idem	1903	Idem.....	1.619	1	10	» Eduardo Milián Arcos.....	»	Idem.....	534,00
30	Idem	1901	Idem.....	1.620	1	11	» Germán Escasena Mauro.....	»	Idem.....	1.854,16
30	Idem	1903	Idem.....	1.621	1	12	» Miguel Orejudo Blanco.....	»	Idem.....	2.759,00
31	Idem	1900	Idem.....	1.622	1	13	» Félix Hilarion.....	»	Idem.....	1.780,00
30	Idem	1903	Idem.....	1.623	1	14	» Joaquín Dalix Sánchez.....	»	Idem.....	2.759,00
31	Idem	1901	Idem.....	1.624	1	15	» José Valor Sánchez.....	»	Idem.....	741,66
TOTAL.....										19.317,42

RESUMEN

	Pasaje..... 18.056,99 38.010,32 19.317,42 75.384,73
Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero..... Idem de id. del Ministerio de Marina, grupo primero..... Idem de id. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....	TOTAL GENERAL.....

Madrid, 3 de Junio de 1910. -- El Secretario, Luis Sánchez Molero. -- V.º B.º -- El Presidente, Rín.

7220

CANO FEITO, *Baltonero*; natural de Labio Paedo, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintitrés años y diecisiete días; domiciliado últimamente en Paedo, Juzgado de primera instancia de Belmonte (Oviedo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, D. Fausto Cañavato Sando, en Santaña. JG--3506

7221

CASAL FERNANDEZ, *Julia*; hijo de José María y Carmen, natural de la parroquia de San Jorge, en la Coruña, de estado casado, profesión estibador, de treinta y cuatro años, que viste traje de mabón azul; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por homicidio; comparecerá, en término de ocho días, ante el señor Juez de instrucción de la Coruña. 5189

7222

FALGAS CORTADA, *Andrés*; natural de Figueras, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad; que faltó á concentración ordenada por Real orden de 11 de Enero último (D. O., número 8); domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración á filias; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe, en el Cuartel de Santo Domingo, de Valencia, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID. JG--3512

7223

FARGAS DAREA, *Roberto*, sin apodo; natural de Valls (Tarragona), de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años y tres meses de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación á filias; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante la Autoridad militar más próxima al punto en que se encuentre ó ante el Regimiento de Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena (Murcia). JG--3435

7224

GALERA SAEZ, *Francisco*; hijo de Juan y de María, natural de Lucanena de las Torres, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 milímetros; domiciliado últimamente en Lucanena de las Torres, provincia de Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor que suscribe, D. Juan de Micheo y Ariza, sito Cuartel de la Trinidad, Málaga. JG--3409

7225

GONZALEZ MARTINEZ, *Bautista*, (a) *Polyarito*; hijo de Inocencio y Francisca, natural de Pozo Hondo, de estado soltero, profesión limpiabotas, de dieciséis años, de estatura regular, el color de las pupilas es pardo, el del pelo castaño y el rostro moreno; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 5212

7226

GUILLEN TERUEL, *Diego*; natural de Taberno (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de

edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Nicolás Molina-Carvajal, primer Teniente, en el Cuartel de la Merced, en Granada. JG--3498

7227

LEAL GARCIA, *Juan*; hijo de José y de Emilia, natural de Roquetas, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,561 milímetros; domiciliado últimamente en Félix, provincia de Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez que suscribe, D. Juan de Micheo y Azúa, sito en el Cuartel de la Trinidad, en Málaga. JG--3500

7228

MALDONADO SERRANO, *Miguel*; hijo de Eduardo y Ana, natural de La Roda, de estado soltero, profesión se ignora, de trece años; domiciliado últimamente en (se ignora); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, á sufrir prisión preventiva en las Cárcels de Sevilla. 5210

7229

MARTIN MORAN, *Guillermo*; natural de (se ignora), de estado casado, profesión carretero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por suplantación de una máquina de coser; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander. 5208

7230

MARTIN SILVESTRE, *Francisco*; natural de Zucaina, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintidós años, de 1,601 metros de estatura, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mariano Aguiló, número 109, piso cuarto; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, D. Mauricio Manrique de Lara, residente en Valencia, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde. JG--3507

7231

MARTINEZ RODRIGUEZ, *Federico*; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Sevilla, soltero, cobero, de veintidós años, de color trigueño, ojos azules, pelo castaño, nariz y boca regulares y barba rala; domiciliado últimamente en Sevilla, Dormitorio. 7. -- Rodríguez Alonso, Manuel; hijo de Luis y Emilia; de la misma naturaleza, estado y profesión; de veinticuatro años, color claro, ojos azules, pelo castaño claro, cejas al pelo, nariz y barba regulares, boca rala, de regular estatura y más bien delgado; domiciliado en la misma ciudad, Relator, 34; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Palma. 5196

7232

MESA SANCHEZ, *Francisco*; natural de Pinos Genil (Granada), de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio del campo; domiciliado últimamente en Pinos Genil; procesado por el delito de falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor

# MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

### SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 25 de Mayo último, ha acordado la anulación de los resguardos que á continuación se detallan, conforme á lo solicitado por la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército:

Número del resguardo.	PESETAS	NOMBRE DEL ACREEDOR	Número de la relación	FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA «GACETA»
29.824	41,25	Manuel Valencia Iglesias.	2.433	24 Mayo 1907.
45.731	52,30	Fernando Vélez Talavera.	4.992	4 Septiembre 1909.

NOTA. En sustitución de los dos anteriores resguardos, que se anulan por haber sufrido extravío, deberán expedirse otros nuevos por iguales cantidades y á favor de los mismos acreedores.

La Junta, en la misma fecha y á petición de la citada Inspección general, acordó las dos rectificaciones siguientes:  
 El resguardo número 37.428, correspondiente al acreedor Fidel Basilio Remojo, que figura en la relación 3.972, publicada en la GACETA de 22 de Agosto de 1908, con pesetas 1.142,25, debe quedar reducido á pesetas 722,25.  
 El crédito número 1, de la relación 1.331, publicada en la GACETA de 17 de Mayo de 1903, en el grupo 2.º, clase 2.ª, correspondiente al acreedor D. Antonio Huertas Molero, con pesetas 2.000, debe quedar reducido á pesetas 1.065.

La Junta, en la expresada fecha de 25 de Mayo, acordó las rectificaciones de los dos resguardos que se detallan á continuación, expedidos por la Intendencia general del Ministerio de Marina, correspondientes á los créditos números 50 y 152 de la relación 12, publicada en la GACETA de 4 de Septiembre de 1909.  
 El resguardo número 3.828, expedido á favor de Celedonio Vilañón Bernalte por pesetas 567,29, debe serlo por pesetas 327,29.  
 El resguardo número 3.855, expedido á favor de Dorotheo Pansulán Balbira Santos por pesetas 529,29, debe serlo por pesetas 527,29.  
 Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.  
 Madrid, 6 de Junio de 1910.—El Secretario, Luis Sánchez Molero.—V.º P.º—El Presidente, Riu.

Juez instructor de este Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, Comandante D. Rodrigo de Soto González.  
 JG—3497

7233  
**PEREZ CANO, José Antonio**, natural de Villardecañas, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Galdo Parapar. JG—3494

7234  
**PINCE GARCIA, Juan Bautista**, hijo de Vicente y Sinfarosa, natural y vecino de Murcia, de estado soltero, profesión limpiabotas, de catorce años; no constan sus señas particulares y personales, ni el traje que usa; domiciliado últimamente en la calle de Madre de Dios, número 12; procesado sobre ostia por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete. 5189 bis

**Juzgados de primera instancia.**

**SALAMANCA**

D. José Margarida y Rodríguez, Juez de primera instancia de Salamanca y su partido.  
 Hago saber: Que en méritos de autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Cipriano Durán, en nombre del Banco de España, de esta ciudad, contra D. Angel Borrego de Dios, se sacan á pública subasta, por término de veinte días, las fincas urbanas y derechos de retracto que

se insertan á continuación, la cual tendrá lugar el 8 de Julio próximo venidero, á las doce, en la Sala-audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admite postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación, debiendo los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado ó Caja sucursal de Depósito el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose saber, además, que los autos y certificación del Registro en que consta la inscripción y cargas de los inmuebles y derechos que se subastan, estarán de manifiesto en la Escribanía, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante tal titulación, sin que pueda exigir ninguna otra, y que las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante las acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Salamanca, 4 de Junio de 1910.—José Margarida y Rodríguez.—Por mandato de S. S.ª Juan Lorenzo de Blanco.

*Fincas urbanas en término municipal de Salamanca.*

1.ª Un edificio sito en el paseo de la Estación, números 7 y 9, destinado á mercado y hotel, que afecta la forma de un polígono irregular, con 1.067 metros y 42 centímetros cuadrados de extensión superficial, según los títulos, ó 1.145 metros y 20 centímetros cuadrados, según el informe pericial del Arquitecto D. José María Gómez Toriel, unido á los autos, en el que, además, se describen las partes de que se compone todo el edificio, los elementos constructivos del mismo y su estado actual, lindando en su totalidad:

por el frente, con la carretera ó paseo de la Estación, por el que tiene tres puertas de entrada con varias ventanas; por la espalda, con corrales de la vinda de Chacarra; por la derecha, entrando, con jardín de D. Luis García Romo, y por la izquierda, con divisorio, que la separa de otro edificio propio de D. Domingo Borrego Gómez.  
 Carga: Sobre esta finca pesa una hipoteca, que su dueño, D. Angel Borrego de Dios, constituyó por escritura otorgada en 4 de Mayo de 1909, ante el Notario de Salamanca, D. Teodoro Ledesma, á favor de D. Antonio Quirós Gil, para responder de un préstamo de 50.000 pesetas de principal, que vencerá en 3 de Mayo de 1914, con un interés del 6 por 100 anual, quedando afecto, además, al pago de 8.000 pesetas de intereses de dos años, y 1.500 para gastos y costas judiciales, según resulta de la inscripción de dicha escritura, obrante al folio 151, tomo CXXIII de esta ciudad, finca número 6.781, inscripción segunda.  
 Avalúo: Según la tasación del citado perito, la finca descrita, en el estado en que se halla, tiene un valor absoluto de 102.000 pesetas, sin deducir cargas, pero deducidas las 56.000 pesetas á que se halla afecto por la hipoteca antes mencionada, y que ha de quedar subsistente, el precio real por que sale á remate es el de 46.000 pesetas.  
 2.ª Una casa sita en esta ciudad, y su calle del Cáliz, señalada con el número 8, que ocupa una superficie de 66 metros, y linda: al Oeste, con la calle de su situación, y al Norte, Sur y Este, con jardín y casa de Marcos Pérez, cuya finca no consta so halla afecto á ninguna carga, y sale á subasta por la cantidad de 1.900 pesetas, que es el precio de la tasación pericial.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## SECCIÓN CENTRAL

### Personal

**MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Mayo próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.**

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Ricardo Pastrana Ríos	Jefe de Negociado de segunda clase (electo), Secretario del Gobierno de Córdoba	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Guipúzcoa	A su instancia. Por conveniencia del servicio.
» José A. Roca de Teguer y Sarabia	Idem de 1.ª, id. id. de Guipúzcoa	Idem de id. id. id. de Córdoba	A su instancia.
» Francisco Javier Polletán	Idem de tercera id. (electo), idem id. de Navarra	Idem de tercera id., id. id. de Castellón	Idem.
» Antonio Jiménez y Martínez de Goñi	Idem de id. id., id. id. d. Castellón	Idem de id. id., id. id. de Navarra	
» Manuel Cifuel González	Oficial de cuarta id. (electo), en el Gobierno de Gerona		
» Manuel Mota Gutior	Idem de id. id. en el id. de Burgos	Oficial de cuarta id., en el Gobierno de Burgos	A su instancia.
» Pedro Porrá Fajardo	Aspirante de primera id. en el id. de Madrid	Idem de id. id. en el id. de Gerona	Por conveniencia del servicio.
» José Alvarez Escobio	Idem de id. id. en el id. de Oviedo	Aspirante de primera id. en el de Soria	Idem.
» Domiciano Salvador Carreras	Idem de id. id. (electo), en el id. de Toledo	Excedente	Artículo 4.º
» Agustina Muniesa del Río	Idem de id. id. (electo), en el id. de Oviedo	Sin efecto su nombramiento y baja en el escalafón	Por falta de presentación.
» Julio Inocencio Bernal	Propuesto por el Ministerio de la Guerra	Aspirante de primera clase en el Gobierno de León	Artículo 1.º — (Ley 10 Julio 1885.)
» Manuel Olivás Gabriel	Idem id. id.	Idem de id. id. en el id. de Baleares	Idem. — (Idem.)
» Cándido Fernández Martínez	Aspirante de segunda clase, cesante	Idem de id. id. en el id. de Oviado	Idem. — Turno de cesantes.
» Eduardo Riquelme Díaz	Idem de primera id. (electo), en el Ministerio	Sin efecto su nombramiento y pasa al escalafón de cesantes	Por no poderse posesionar á causa de hallarse sirviendo en el Ejército.

Madrid, 6 de Junio de 1910. — El Subsecretario, Juan Fernández Latorre.

3.ª Otra casa en la plazuela de San Cristóbal, de esta ciudad, señalada con el número 3, que, según el perito, mide una superficie de 91 metros y 18 decímetros cuadrados; lindando: al Este, 6 sea el frente, con la plazuela de su situación, derecha ontran lo, que es el Norte, con casa de los herederos de D.ª María Moro; por la izquierda, que es el Sur, con la capilla de la Misericordia, y por el Oeste, ó sea espalda, con casa de Miguel Martín.

Cargas: Sobre esta finca pesa una hipoteca de 1.275 pesetas de principal y 127 pesetas y 50 céntimos de intereses de dos años á favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de esta ciudad, según escritura escrita en el tomo LI, folio 188, inscripción 12.

Avalúo: Según la tasación del perito, la finca, descrita en el estado que hoy se halla, tiene un valor absoluto de 2.300 pesetas, sin deducir cargas; pero deducidas las 1.402 pesetas y 50 céntimos á que se halla afecta por la hipoteca indicada, y que ha de quedar subsistente, quedando á cargo del comprador su extinción, el precio real por que sale á subasta es el de 897 pesetas y 50 céntimos.

4.ª Otra casa en la calle de la Cárcel Nueva, número 53, cuya extensión superficial, según el perito, es de 150 metros 85 centímetros cuadrados, y linda: Naciente, con calle de su situación; Mediodía, con otra de José Martín; Poniente, con la Alberca, y Norte, otra de D. Cayetano Velasco.

Cargas: Responde esta finca á la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y por la escritura mencionada de 4.000 pesetas de principal y 400 de intereses.

Avalúo: Según la tasación pericial, esta finca tiene un valor absoluto de 5.500 pesetas, sin deducir cargas; pero deducidas las 4.400 pesetas á que se halla afecta por dicha hipoteca, que debe quedar subsistente á cargo del comprador su extinción, el precio real por que sale á remate es el de 1.100 pesetas.

**Término municipal de Tartaguita.**

5.ª Una casa en dicho pueblo, y su calle de las Bodegas, número 10; linda: por saliente, con calle pública y pozo del pueblo, y por los domos aires, con vía pública; también abarca una extensión superficial de 152 metros y 48 decímetros cuadrados, de los cuales la superficie cubierta es de 103 metros y 20 decímetros cuadrados; consta de planta baja, entresuelo, principal y ático, estando terminada la planta baja solamente.

No consta que esta finca tenga cargas de ninguna clase, y solo á subasta por la cantidad de 10.000 pesetas, en que ha sido tasada.

**DERECHOS DE RETRACTO**

**Término municipal de Salamanca.**

6.ª El derecho á retraer, on plazo de cinco años, que empezaron á contarse on 7 de Septiembre de 1909, y por el precio de 75.000 pesetas, más las cantidades que por capital garantizan á D. Marceliano Modina algunas de ellas las nueve fincas siguientes:

A). Una casa on la plaza Mayor, de esta ciudad, acera del pabellón de San Fernando, sobre el arco del Toro, señalada con el número 2 antiguo y 10 moderno; linda: al Norte, con el arco de San Fernando y casa de D.ª Amalia y doña Exaltación Miral; al Sur, otra de D.ª María Martín; al Este, plaza de la Verdura, y al Oeste, plaza Mayor; cuya finca ha sido tasada por el Perito, sin deducir cargas ni precio á devolver á la comprador, on 90.000 pesetas;

(Continúa en la pág. 784)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN CENTRAL. — PERSONAL

*ESCALAFÓN general de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 30 de Abril último.*

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	Años de edad.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
34	D. Ezequiel Tranque Coca.....	Valladolid.....	10 Abril 1856.....	54	1	4	»	28	6	15	Palencia.....	»
35	» Julián Velaz Olleta.....	Navarra.....	17 Agosto 1852.....	57	1	4	»	27	7	28	Logroño.....	»
36	» Cirisco Marrodán Jiménez.....	Soria.....	18 Julio 1855.....	54	1	4	»	26	9	4	Gijón.....	»
37	» José Vallina Laría.....	Madrid.....	9 Noviembre 1854.....	55	1	4	»	26	5	13	Avila.....	»
38	» Francisco Rojo Avila.....	Cáceres.....	20 Septiembre 1856.....	53	1	4	»	26	1	27	Cáceres.....	»
39	» Antonio Vizcaino López.....	Almería.....	18 Enero 1855.....	55	1	4	»	26	»	20	C. Gibraltar.....	»
40	» Antonio Tomás de la Iglesia.....	Salamanca.....	20 Febrero 1861.....	49	1	4	»	25	8	20	Salamanca.....	»
41	» Pedro Carrillo Minguillón.....	Teruel.....	11 Agosto 1854.....	55	1	4	»	25	8	28	Monforte.....	»
42	» Francisco Martín Sanz.....	Segovia.....	9 Marzo 1855.....	55	1	4	»	25	5	19	Segovia.....	»
43	» Hilario Mateo Valera.....	Cuenca.....	13 Enero 1856.....	54	1	4	»	24	10	22	Mahón.....	»
44	» Francisco Pérez Ortega.....	Soria.....	24 Julio 1854.....	55	1	4	»	24	9	7	Port-Bou.....	»
45	» Simón Ruiz Magallón.....	Zaragoza.....	18 Febrero 1860.....	50	1	4	»	24	8	21	Zaragoza.....	»
46	» Lucas Soto Varala.....	Badajoz.....	18 Octubre 1859.....	50	1	4	»	24	1	28	Badajoz.....	»
47	» José Villanueva Romero.....	Sevilla.....	22 Noviembre 1863.....	46	1	4	»	23	9	21	Coruña.....	»
48	» Bartolomé Sánchez Sánchez.....	Málaga.....	10 Julio 1854.....	53	1	4	»	23	9	15	Málaga.....	»
49	» José Santos García.....	Idem.....	10 Febrero 1853.....	57	1	4	»	23	1	15	Jerez.....	»
50	» Diego Torres Sapena.....	Alicante.....	10 Junio 1854.....	55	1	4	»	23	1	7	Valencia.....	»
51	» Federico Sánchez Pradas.....	Granada.....	20 Octubre 1853.....	56	1	4	»	22	10	»	Málaga.....	»
52	» Valentín Nuez Montañana.....	Burgos.....	13 Febrero 1856.....	54	1	4	»	22	10	»	Burgos.....	»
53	» José López Ochoa.....	Santander.....	27 Septiembre 1860.....	49	1	4	»	22	9	28	Santander.....	»
54	» Manuel Ronda Moral.....	Burgos.....	9 Septiembre 1855.....	54	1	4	»	22	9	27	Burgos.....	»
55	» Ricardo González Polvorosa.....	Palencia.....	16 Febrero 1856.....	54	1	4	»	22	9	26	Venta de Baños.....	»
56	» Manuel Sotelo Villaverde.....	Pontevedra.....	13 Febrero 1857.....	53	1	4	»	22	9	17	Vigo.....	»
57	» Basilio Gómez Amores.....	Salamanca.....	21 Septiembre 1855.....	54	1	4	»	22	9	12	Valladolid.....	»
58	» Ignacio Oliver Roig.....	Baleares.....	10 Octubre 1852.....	57	1	4	»	22	9	11	Mahón.....	»
59	» Manuel Redondo Quirco.....	Palencia.....	25 Agosto 1860.....	49	1	4	»	22	9	6	Guadalajara.....	»
60	» Nadal Orell Muntaner.....	Baleares.....	8 Octubre 1853.....	56	1	4	»	22	8	11	Baleares.....	»
61	» Blas Calejero Hernando.....	Zaragoza.....	3 Febrero 1857.....	53	1	4	»	22	8	»	Zaragoza.....	»
62	» Domingo Balibrea Hernández.....	Murcia.....	26 Abril 1858.....	52	1	4	»	22	7	27	Murcia.....	»
63	» Máximo Salgado Blanco.....	Valladolid.....	23 Abril 1858.....	52	1	4	»	22	7	21	Valladolid.....	»
64	» Bartolomé Francisco Expósito.....	Córdoba.....	8 Diciembre 1854.....	55	1	4	»	22	7	19	Córdoba.....	»
65	» José Vieites Piedras.....	Pontevedra.....	13 Diciembre 1859.....	50	1	4	»	22	6	4	Pontevedra.....	»
66	» Federico Mir Iranzo.....	Valencia.....	1.º Mayo 1857.....	52	1	4	»	22	5	»	Valencia.....	»
67	» Evaristo Almansa Serón.....	Murcia.....	27 Febrero 1859.....	51	1	4	»	22	5	»	Murcia.....	»
68	» José Caballero Suárez.....	Córdoba.....	13 Febrero 1862.....	48	1	4	»	22	3	21	Córdoba.....	»
69	» Ambrosio Gutiérrez Val.....	Burgos.....	7 Diciembre 1861.....	48	1	4	»	22	3	6	Valladolid.....	»
70	» Manuel Hidalgo Raya.....	Córdoba.....	6 Marzo 1858.....	52	1	4	»	22	1	3	Córdoba.....	»
71	» Eduardo Iglesias Castillo.....	Jaén.....	6 Septiembre 1860.....	49	1	4	»	21	7	19	Ciudad Real.....	»
72	» Alonso Palacios Freire.....	Lugo.....	21 Enero 1858.....	52	1	4	»	21	7	14	Lugo.....	»
73	» Gregorio Otero Martínez.....	Logroño.....	9 Mayo 1854.....	55	1	4	»	21	7	8	Logroño.....	»
74	» Joaquín Cuevas Cerra.....	Santander.....	27 Mayo 1859.....	50	1	4	»	21	5	13	Gran Canaria.....	»
75	» Feliciano Callejo Castaño.....	León.....	9 Julio 1855.....	54	1	4	»	21	5	8	León.....	»
76	» Antonio Morales Sánchez.....	Córdoba.....	25 Octubre 1860.....	49	1	4	»	21	1	6	Córdoba.....	»
77	» Enrique Gutiérrez Ortiz.....	Málaga.....	4 Febrero 1858.....	52	1	4	»	20	9	3	Almería.....	»
78	» Melchor Carrasco Jurado.....	Idem.....	20 Mayo 1853.....	56	1	4	»	20	9	»	Couta.....	»

79	» Manuel Ginés Orzco	Córdoba	11 Noviembre 1854	55	1	4	»	20	9	»	Idem
80	» Miguel Buitill Almagro	(L. Marruecos)	31 Mayo 1859	50	1	4	»	20	9	»	Idem
81	» Francisco González Peña	Santander	3 Diciembre 1858	51	1	4	»	20	7	27	Tarragona
82	» Venancio Pérez Barrera	Soria	18 Mayo 1862	47	1	4	»	20	6	15	Soria
83	» José Jiménez Arcos	Granada	21 Abril 1858	52	1	4	»	20	5	11	Sevilla
84	» Agustín Quiles Ballester	Valencia	8 Octubre 1862	47	1	4	»	20	4	10	Alcoy
85	» Pablo Sotelo Expósito	Zamora	25 Enero 1860	50	1	4	»	20	1	21	Valladolid
86	» Francisco Robledo Humanes	Cádiz	1.º Octubre 1858	51	1	4	»	20	1	13	Cádiz
87	» Juan Pascual Pons	Baleares	12 Octubre 1852	57	1	4	»	19	11	24	Baleares
88	» José San Román Prada	Zamora	31 Noviembre 1859	50	1	4	»	19	11	4	Medina del Campo
89	» Enrique López Fernández	Almería	5 Mayo 1860	49	1	4	»	19	11	4	Almería
90	» Antonio Requena Reyes	Badajoz	12 Febrero 1855	54	1	4	»	19	8	21	Badajoz
91	» Rafael Vilar Angeles	Jaén	19 Septiembre 1859	50	1	4	»	19	8	12	Linares
92	» Francisco Giner Iborra	Alicante	23 Enero 1859	51	1	4	»	19	5	18	Alicante
93	» Francisco García Rojano	Córdoba	30 Agosto 1852	57	1	4	»	19	5	5	Córdoba
94	» Manuel Pérez Olmo	Cádiz	6 Noviembre 1862	47	1	4	»	19	2	8	Tarragona
95	» José Lorenzo Méndez	Orense	12 Junio 1860	49	1	4	»	19	1	»	Orense
96	» Ambrosio Liébana Liébana	Jaén	17 Julio 1856	53	1	4	»	18	11	3	Baleares
97	» Juan Rodríguez Bello	Cáceres	29 Diciembre 1860	49	1	4	»	18	11	2	Cáceres
98	» Ramón Refollo Santos	Zamora	17 Marzo 1857	53	1	4	»	18	9	21	Zamora
99	» Domingo Martín González	Salamanca	22 Mayo 1855	54	1	4	»	18	9	7	Alava
100	» Antonio López Labella	Granada	19 Septiembre 1857	52	1	4	»	18	8	15	Granada
101	» Claudio Jara López	Córdoba	21 Marzo 1853	57	1	4	»	18	6	23	Córdoba
102	» Camilo Antolí Romero	Alicante	25 Diciembre 1853	56	1	4	»	18	5	24	Alcoy
103	» Valentín Toribio Báez	Zamora	31 Mayo 1858	51	1	4	»	18	5	6	Valladolid
104	» Félix Narro Alonso	Logroño	8 Mayo 1853	56	1	4	»	18	3	8	Alava
105	» Juan Agúndez Hernández	Cáceres	29 Noviembre 1860	49	1	4	»	18	1	23	Cáceres
106	» Carlos Conill García	Santander	22 Octubre 1859	50	1	4	»	17	11	18	Santander
107	» Felipe Fernández Oses	Navarra	13 Septiembre 1854	55	1	4	»	17	10	20	Navarra
108	» Jonaro Calvo Gregorio	Valladolid	18 Septiembre 1856	53	1	4	»	17	9	9	Segovia
109	» Silvestre Dafonte Lagares	Coruña	30 Diciembre 1860	49	1	4	»	17	8	»	Coruña
110	» Francisco Peral Fernández	Cádiz	29 Noviembre 1863	46	1	4	»	17	7	14	C. Gibraltar
111	» Marcelino Clavier Espinos	Valencia	6 Abril 1854	56	1	4	»	17	6	14	Almería
112	» Diego Cano Martín	Málaga	24 Febrero 1867	43	1	4	»	17	4	23	Cádiz
113	» Juan Abadía Gordo	Madrid	20 Abril 1857	53	1	4	»	17	3	18	Guadalajara
114	» Joaquín Morilla Campos	Málaga	20 Abril 1860	50	1	4	»	17	3	5	C. Gibraltar
115	» Jacinto Vigil López	Soria	26 Julio 1859	50	1	4	»	17	3	»	Cartagena
116	» Manuel Ferraz Salas	Huesca	3 Noviembre 1859	50	1	4	»	17	3	»	Zaragoza
117	» Cosme Castillo Crespo	Alava	26 Septiembre 1865	44	1	4	»	17	3	»	Alava
118	» Manuel Sánchez Martín	Málaga	1.º Marzo 1859	51	1	4	»	17	2	6	Canarias
119	» Juan Sánchez Hernández	Salamanca	7 Enero 1857	53	1	4	»	17	1	»	Santander
120	» Félix Delgado Peral	Idem	18 Mayo 1855	54	1	4	»	16	11	13	Valladolid
121	» Domingo Martín Salguero	Granada	21 Febrero 1860	50	1	4	»	16	10	22	Granada
122	» Bartolomé Muñoz Fernández	Jaén	11 Mayo 1870	39	1	4	»	16	10	17	Jaén
123	» Manuel Royo Carrasco	Cádiz	4 Noviembre 1861	46	1	4	»	16	10	4	Cádiz
124	» Emilio Durán Pérez	Málaga	8 Octubre 1865	44	1	4	»	16	7	12	Málaga
125	» José García Cotallo	Cáceres	15 Marzo 1862	48	1	4	»	16	6	26	Cáceres
126	» Victoriano Flores Hijosa	Guadalajara	23 Marzo 1863	47	1	4	»	16	5	27	Zaragoza
127	» Mariano Ariño Alguesar	Teruel	14 Febrero 1854	56	1	4	»	16	5	26	Idem
128	» Eneameciano Sánchez Martín	Salamanca	10 Septiembre 1852	57	1	4	»	16	5	25	Segovia
129	» Sebastián Florian Luna	Zaragoza	20 Enero 1855	55	1	4	»	16	4	26	Zaragoza
130	» Francisco Zugasti Salazar	Badajoz	10 Enero 1856	54	1	4	»	16	3	11	Badajoz
131	» Tomás Silgado Becerra	Idem	29 Diciembre 1853	56	1	4	»	16	2	13	Idem
132	» José Pedrero Sardá	Zamora	14 Febrero 1864	46	1	4	»	16	1	9	Zamora
133	» Juan Santana Suárez	Canarias	7 Julio 1860	49	1	4	»	15	10	9	Gran Canaria
134	» Juan Sánchez Alba	Málaga	15 Octubre 1852	57	1	4	»	15	9	21	Jerez
135	» Macario Abián Hernández	Zaragoza	10 Abril 1859	51	1	4	»	15	9	8	Badajoz
136	» Pedro Muñoz Moreno	Teruel	22 Febrero 1853	57	1	4	»	15	9	2	Tarragona
137	» Manuel Gómez Vivas	Málaga	13 Septiembre 1859	50	1	4	»	15	8	28	Jerez
138	» Francisco Flores Mattes	Valencia	31 Octubre 1863	46	1	4	»	15	8	25	Zaragoza
139	» Salvador Bastra Sarola	Gerona	5 Junio 1855	54	1	4	»	15	7	23	Gerona
140	» Juan Mata García	Jaén	19 Febrero 1862	48	1	4	»	15	7	9	Santander
141	» Manuel Carro Berdejo	León	16 Abril 1855	55	1	4	»	15	6	6	Oviedo
142	» Julio David Bellés	Castellón	29 Junio 1859	50	1	4	»	15	6	»	Coruña
143	» Santiago Ramírez Gómez	Palencia	6 Agosto 1853	56	1	4	»	15	5	7	Valladolid

(Continuación de la GACETA del día 2 de Junio de 1910.)

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	Años de edad.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
144	D. Eusebio Ricart Boldó	(Francia)	10 Octubre 1853	56	1	4	15	3	26	Lérida		
145	» Rafael Aguilar Cuéllar	Córdoba	30 Diciembre 1860	49	1	4	15	3	19	Córdoba		
146	» Rafael Núñez Romero	Málaga	18 Mayo 1855	54	1	4	15	3	14	Jerez		
147	» Lucas Vicario de Castro	Burgos	18 Octubre 1868	41	1	4	15	3	»	Burgos		
148	» Juan Ley Gurela	Málaga	20 Junio 1857	52	1	4	15	»	10	Cádiz		
149	» Simón Sanz Aparicio	Burgos	26 Julio 1856	53	1	4	14	11	23	Zaragoza		
150	» Lucas Arribas y Gómez	Madrid	10 Junio 1862	47	1	4	14	11	9	Toledo		
151	» Francisco Prats Nobleza	Alicante	3 Diciembre 1855	54	1	4	14	9	10	Alicante		
152	» Eugenio Cuesca Robledo	Burgos	1.º Octubre 1854	55	1	4	14	8	5	Burgos		
153	» Juan Contell as Papió	Tarragona	29 Julio 1871	35	1	4	14	5	26	Tarragona		
154	» Marcos Jovín Noguera	Alicante	28 Julio 1853	51	1	4	14	5	9	Alicante		
155	» José Lasa Blanco	León	28 Enero 1862	48	1	4	14	5	8	León		
156	» Dionisio Martín Martín	Salamanca	11 Junio 1853	56	1	4	14	2	21	Alcoy		
157	» Gabriel Caballero Ródenas	Murcia	25 Agosto 1870	39	1	4	14	2	17	Murcia		
158	» Vicente Monllor Tomás	Valencia	4 Marzo 1858	52	1	4	14	2	»	Almería		
159	» Juan P. Alro Mulas y Huertas	Ciudad Real	24 Marzo 1863	47	1	4	14	1	19	Ciudad Real		
160	» Francisco Gómez Gracia	Huelva	27 Abril 1856	54	1	4	13	11	27	Cádiz		
161	» Andrés Pérez Bayo	Lugo	5 Marzo 1862	48	1	4	13	9	23	Coruña		
162	» Isidro Castañón González	León	24 Enero 1862	48	1	4	13	9	16	Oviedo		
163	» Sebastián López Torrecilla	Granada	23 Agosto 1862	47	1	4	13	9	15	Granada		
164	» Rafael Soriano Podraza	Córdoba	24 Abril 1868	42	1	4	13	9	15	Cádiz		
165	» Joaquín Juan Duart	Valencia	15 Diciembre 1861	48	1	4	13	9	3	Alicante		
166	» Manuel Llorca Puster	Alicante	29 Abril 1869	41	1	4	13	9	3	Idem		
167	» Antonio Monllor Coloma	Idem	29 Septiembre 1869	40	1	4	13	9	3	Idem		
168	» Vicente Sarmiento Expósito	Lugo	18 Octubre 1861	48	1	4	13	9	»	Burgos		
169	» Manuel Iglesias Acuña	Pontevedra	9 Julio 1865	44	1	4	13	9	»	Vigo		
170	» Simón Monzón Lapuerta	Zaragoza	28 Octubre 1855	54	1	4	13	7	21	Reus		
171	» José Rodríguez García	Granada	6 Abril 1868	42	1	4	13	7	7	Granada		
172	» Miguel Borrego Jurado	Cádiz	7 Diciembre 1859	50	1	4	13	6	23	Ceuta		
173	» Miguel Fuerte Morales	Canarias	22 Julio 1866	43	1	4	13	6	26	Canarias		
174	» Antonio Carvajal Gómez	Cádiz	18 Diciembre 1867	42	1	4	13	6	23	Idem		
175	» Francisco Melgar Ruiz	Idem	13 Julio 1869	40	1	4	13	6	»	Gran Canaria		
176	» Pablo Izquierdo Pérez	Burgos	30 Junio 1856	53	1	4	13	»	10	Reus		
177	» Francisco Galiana Boronguer	Alicante	12 Diciembre 1861	48	1	4	12	11	10	Alicante		
178	» Bernardo Valero Garima	Salamanca	20 Julio 1868	41	1	4	12	11	10	Salamanca		
179	» Inocencio Casamán Laborda	Zaragoza	11 Diciembre 1865	44	1	4	12	10	19	Zaragoza		
180	» Francisco López López	Almería	23 Junio 1859	50	1	4	12	9	20	Toledo		
181	» Hipólito González López	Logroño	20 Agosto 1866	43	1	4	12	4	18	Logroño		
182	» Rafael Ortiz Rosales	Córdoba	24 Octubre 1857	52	1	4	12	4	16	Cádiz		
183	» Gabino Monasterio y Mandillo	Canarias	1.º Agosto 1854	55	1	4	12	4	15	Canarias		
184	» José María Bech y Medina	Albacete	8 Enero 1874	36	1	4	12	4	11	Albacete		
185	» Francisco Miguel Reyes Castro	Córdoba	29 Agosto 1862	47	1	4	12	3	11	Córdoba		
186	» Jacobo Souto Ochando	Coruña	26 Abril 1866	44	1	4	12	3	1	Sevilla		
187	» Bernardino Sáez Serrano	Valencia	3 Mayo 1860	49	1	4	12	3	»	Almería		
188	» Francisco Granados López	Almería	31 Octubre 1862	47	1	4	12	3	»	Sevilla		
189	» Lorenzo Oliver Soler	Baleares	22 Noviembre 1862	47	1	4	12	2	5	Baleares		
190	» Fulgencio Millano López	Murcia	21 Noviembre 1863	46	1	4	11	11	9	Murcia		
191	» Antonio Perelló Pons	Baleares	16 Noviembre 1862	47	1	4	11	11	»	Baleares		
192	» Santiago Martínez Latorre	Soria	23 Mayo 1866	43	1	4	11	10	6	Zaragoza		
193	» Ramón Martínez del Prado	Oviedo	30 Julio 1871	38	1	4	11	4	25	Oviedo		
194	» Baldomero Rossignol y García	Cádiz	5 Noviembre 1864	45	1	4	11	4	3	Cádiz		
195	» Andrés Egea Ballesteros	Murcia	8 Junio 1869	40	1	4	11	2	17	Murcia		
196	» Aquilino Pérez Palomino	Cuenca	4 Enero 1863	47	1	4	11	1	27	Cuenca		
197	» Pascual Llera Estaregui	Zaragoza	17 Mayo 1870	39	1	4	11	1	19	Lérida		
198	» Ramón Pona Blasco	Huesca	23 Octubre 1858	51	1	4	11	1	9	Huesca		

199	» Juan García Ruiz.....	Málaga.....	25 Mayo 1867.....	42	1	4	»	10	10	12	Granada.....
200	» Desiderio Rosario Pérez.....	Valencia.....	10 Febrero 1868.....	42	1	4	»	10	7	6	Valencia.....
201	» Juan Pérez Villegas.....	Huelva.....	13 Noviembre 1875.....	34	1	4	»	10	7	6	Huelva.....
202	» Antonio Montilla Jurado.....	Jaén.....	26 Mayo 1859.....	50	1	4	»	10	7	3	Cádiz.....
203	» Manuel Cabrera Ageo.....	Canarias.....	23 Julio 1853.....	56	1	4	»	10	7	»	Gran Canaria.....
204	» Valeriano Fernández Carro.....	León.....	14 Abril 1857.....	53	1	4	»	10	6	23	Santander.....
205	» Nicanor Ortega Ortega.....	Palencia.....	10 Enero 1856.....	54	1	4	»	10	6	22	Palencia.....
206	» Federico Muñoz Marín.....	Teruel.....	23 Junio 1857.....	52	1	4	»	10	5	25	Teruel.....
207	» Casimiro Hernández Martín.....	Salamanca.....	2 Septiembre 1875.....	34	1	4	»	10	5	13	Salamanca.....
208	» Toribio Higuera Alonso.....	Guadalajara.....	16 Abril 1854.....	56	1	4	»	10	5	6	Guadalajara.....
209	» Julio García Pérez.....	Alicante.....	8 Enero 1867.....	43	1	4	»	10	5	2	Alicante.....
210	» Luciano Pérez López.....	Salamanca.....	8 Septiembre 1875.....	34	1	4	»	10	4	20	Salamanca.....
211	» Eladio Palos y Ferrer.....	Teruel.....	18 Febrero 1860.....	50	1	4	»	10	4	»	Logroño.....
212	» Rafael Gutiérrez García.....	Córdoba.....	21 Noviembre 1864.....	45	1	4	»	10	3	20	Córdoba.....
213	» Carlos Peña Mazo.....	Santander.....	9 Agosto 1867.....	42	1	4	»	10	3	14	Santander.....
214	» José Pérez y Pérez.....	Huelva.....	5 Julio 1879.....	30	1	4	»	10	3	7	Huelva.....
215	» Abdón Andrés González.....	León.....	19 Junio 1871.....	38	1	4	»	10	2	10	Gijón.....
216	» Juan Nieto Martínez.....	Albacete.....	8 Julio 1865.....	44	1	4	»	9	10	29	Toledo.....
217	» Francisco Cortijo Cano.....	Guadalajara.....	1.º Septiembre 1874.....	35	1	4	»	9	9	17	Gran Canaria.....
218	» Eustasio Turrientes Valdivielso.....	Burgos.....	29 Marzo 1868.....	42	1	4	»	9	9	»	Burgos.....
219	» Eleuterio Caldera Monroy.....	Cáceres.....	20 Febrero 1871.....	39	1	4	»	9	7	21	Cartagena.....
220	» José Bauzá Noguerras.....	Cádiz.....	13 Julio 1872.....	37	1	4	»	9	5	22	Cádiz.....
221	» Félix Osorio Gálvez.....	Granada.....	26 Junio 1852.....	57	1	4	»	9	2	11	Granada.....
222	» Gabriel Laguna Magán.....	Idem.....	23 Julio 1855.....	54	1	4	»	9	»	29	Valladolid.....
223	» José Gasca Medina.....	Cádiz.....	26 Septiembre 1873.....	36	1	4	»	9	»	13	Cádiz.....
224	» Eduardo Aceña Callo.....	Toledo.....	13 Octubre 1868.....	41	1	4	»	8	10	»	Coruña.....
225	» Rogelio Viña Sánchez.....	Pontevedra.....	17 Octubre 1868.....	41	1	4	»	8	10	»	Vigo.....
226	» Antonio Tallafér Garzón.....	Huelva.....	27 Febrero 1871.....	39	1	4	»	8	9	27	Badajoz.....
227	» Ramón Rivas Fernández.....	Granada.....	19 Abril 1855.....	55	1	4	»	8	9	23	Linares.....
228	» Francisco Martín Ramos.....	Canarias.....	25 Septiembre 1853.....	56	1	4	»	8	9	»	Canarias.....
229	» José Pereira y Jurado.....	Cádiz.....	2 Mayo 1876.....	33	1	4	»	8	8	16	Cádiz.....
230	» José Ríos Moreno.....	Almería.....	14 Febrero 1875.....	35	1	4	»	8	8	12	Valencia.....
231	» Francisco Ramos Lamiñana.....	».....	4 Febrero 1855.....	55	1	4	»	8	7	23	C. Gibraltar.....
232	» Francisco Canals Solsona.....	Lérida.....	17 Noviembre 1852.....	57	1	4	»	8	7	12	Baleares.....
233	» Antonio Rebollar Palomo.....	».....	29 Octubre 1870.....	39	1	4	»	8	7	»	Jerez.....
234	» José Martos Liévana.....	Jaén.....	8 Febrero 1870.....	40	1	4	»	8	6	23	Idem.....
235	» Juan Poveda Martínez.....	Murcia.....	12 Enero 1869.....	41	1	4	»	8	6	15	Murcia.....
236	» Rogelio García Montaña.....	Zamora.....	16 Septiembre 1871.....	38	1	4	»	8	6	5	Salamanca.....
237	» Luis Sixto Armero.....	Valencia.....	21 Junio 1863.....	46	1	4	»	8	5	29	Valencia.....
238	» Miguel Alonso Margolles.....	Oviedo.....	27 Abril 1876.....	34	1	4	»	8	5	11	Valladolid.....
239	» Martín Gayola Pinadella.....	Gerona.....	16 Septiembre 1866.....	43	1	4	»	8	5	»	Port-Bou.....
240	» Gil Ramírez Municipio.....	Segovia.....	1.º Septiembre 1864.....	45	1	4	»	8	4	28	Segovia.....
241	» Matías Cantalops Oliver.....	Baleares.....	3 Marzo 1854.....	56	1	4	»	8	4	»	Baleares.....
242	» Francisco Bautista Cabrera.....	Almería.....	30 Agosto 1869.....	40	1	4	»	8	3	20	Almería.....
243	» Miguel Madrazo Pérez.....	Santander.....	23 Noviembre 1856.....	53	1	4	»	8	3	19	Santander.....
244	» Zacarías Romero Gaitero.....	Soria.....	5 Noviembre 1855.....	54	1	4	»	8	3	11	Segovia.....
245	» Victorio Guerrero Jiménez.....	Cuenca.....	20 Noviembre 1857.....	52	1	4	»	8	3	7	Alecy.....
246	» Feliciano Zamora Escolar.....	Burgos.....	8 Junio 1870.....	39	1	4	»	8	2	5	Burgos.....
247	» Manuel Martín Martín.....	Canarias.....	14 Diciembre 1864.....	45	1	4	»	8	1	»	Canarias.....
248	» Antonio Bouza Manso.....	Coruña.....	10 Febrero 1860.....	50	1	4	»	7	10	18	Coruña.....
249	» Alberto de Castro Blanco.....	Palencia.....	11 Julio 1872.....	37	1	4	»	7	10	17	Oviedo.....
250	» Santiago García Casarrubios y Galindo.....	Ciudad Real.....	30 Diciembre 1857.....	52	1	4	»	7	10	16	Aleázar.....
251	» Francisco Penco Medina.....	Cádiz.....	6 Junio 1859.....	50	1	4	»	7	9	1	Cádiz.....
252	» Antonio Pérez Cruz.....	Granada.....	15 Enero 1872.....	38	1	4	»	7	9	1	Granada.....
253	» José García Carrillo.....	Cádiz.....	12 Febrero 1870.....	40	1	4	»	7	8	28	C. Gibraltar.....
254	» Agapito Castillo Hernández.....	Salamanca.....	18 Agosto 1869.....	40	1	4	»	7	8	25	Valladolid.....
255	» Rafael R. Ja. Sáez.....	Madrid.....	31 Marzo 1878.....	32	1	4	»	7	8	7	Burgos.....
256	» Juan Lara Villegas.....	Málaga.....	16 Mayo 1860.....	49	1	4	»	7	8	»	Cádiz.....
257	» José Cruz Román.....	Almería.....	29 Noviembre 1864.....	45	1	4	»	7	7	20	Alicante.....
258	» José Álvarez Fernández.....	Valladolid.....	10 Junio 1875.....	34	1	4	»	7	7	2	Salamanca.....
259	» Alfonso Hernández Baños.....	Murcia.....	16 Octubre 1873.....	36	1	4	»	7	5	29	Cartagena.....
260	» José Vizeya García.....	Córdoba.....	28 Agosto 1866.....	43	1	4	»	7	3	17	Sevilla.....
261	» Eugenio Fuentes Antón.....	Guadalajara.....	13 Noviembre 1862.....	47	1	4	»	7	2	15	Gerona.....
262	» A. Picoto Ariza Expósito.....	Cuenca.....	17 Abril 1871.....	39	1	4	»	7	2	»	Zaragoza.....

(Continúa.)

B). Una finca en esta ciudad, y su pascado de la Estación, conocida vulgarmente con el nombre de Pasaje de L. B. A., que según el perito, ocupa una extensión superficial de 970 metros y 29 decímetros cuadrados, conteniendo dentro de sus límites 14 viviendas para alojamiento de modestas familias, y en su totalidad linda: por el frente, con el pascado de la Estación; Norte, ó sea derecha entrando, con jardín de D. Domingo Borrego; por el Sur, ó izquierda, con finca de D. Cirilo Pérez, y por el Oeste ó Poniente, con calle pública, frente al Convento de los Salesianos. Esta finca ha sido tasada en su totalidad, sin deducir cargas ni el precio á devolver á la compradora, en 30.000 pesetas;

C). Otra casa en la calle de San Pablo, de esta ciudad, número 25, con una covachuela aneja, cuya extensión superficial, distribuida de habitaciones, estado de conservación y demás circunstancias pueden verse en la certificación del Registro y dictamen pericial. Aunque la casa y covachuela están consideradas como un sólo predio, y así se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad, la casa linda: por el frente, con la calle de San Pablo; por la derecha entrando, ó sea el Sur, con casa de D.<sup>a</sup> Manuela Martín; por la izquierda ó Norte, con otra de don Victoriano García, y por la espalda ó el Este, con otra de Juan Mariel; y la covachuela linda: por el frente, con calle de Miñagustín; por la derecha, entrando, con casa de Victoriano García; por la izquierda, con otra de Juan Mariel, y por la espalda, con otra de Antonio González; habiendo tasado el perito toda esta finca, sin deducir cargas ni el precio á devolver, en 14.000 pesetas;

D). Otra casa en esta ciudad y su calzada de Vigo, ó afueras de la Puerta de Toro, señalada con los números 10, 12 y 14; compuesta de planta baja y principal, con dos puertas laterales para el servicio de dos vecinos en el piso bajo y de una central común á cuatro vecinos, dos en cada uno de los pisos principales, que toda ella mide una extensión superficial, según el título, de 375 metros cuadrados, y linda: por el Norte, con corral de Tomás González del Rey; Sur, con calle pública; Naciente, con Calzada de su situación, y Poniente, con el Rondón de don Mauricio Piñuela.

Esta finca ha sido tasada por el perito, sin deducir cargas ni el precio, en 22.500 pesetas;

E). Otra casa en el casco de esta ciudad y su calle de Ramos del Manzano, número 40, que según el perito ocupa una extensión superficial de 268 metros y 72 centímetros cuadrados, y según los títulos, linda: al Este, por donde tiene su entrada con calle de su situación; al Sur, ó izquierda, entrando, con la calle de Caldereros; al Norte ó derecha, entrando con otra de Don Juan Pérez, número 38, y otra de D. Norberto Blanco Castillo, y al Oeste ó testero, con exguera, hoy corral y terrado de herederos de D. Gregorio Mirat, y corral de los plateros, titulado la Escobilla.

Esta finca ha sido tasada por el perito, sin deducir cargas ni el precio á devolver á la compradora, en 8.000 pesetas;

F). Otra casa en el casco de esta población y su calle del Pozo Amarillo, número 14, compuesta de bodega ó sótano, planta baja, entresuelo en su parte posterior y principal, montando parte de ésta

sobre las cuadras de la casa número 16 de esta misma calle, y linda: en su totalidad al Norte, Sur y Este, con casas y corral de D. Ildefonso Borrego, y al Oeste, con la citada calle.

Esta finca ha sido tasada por el perito, libro de cargas y sin deducir el precio á devolver, en 4.800 pesetas;

G). Otra casa en la misma calle del Pozo Amarillo, número 18, que linda: al Norte, con calle de Corrohuela; al Sur, con casa de D. Ildefonso Borrego; al Este, con casa de la Tierra, propia de D. Miguel García Piedra, y al Oeste, con calle de su situación; cuya finca ha sido tasada por el perito, libro de cargas y sin deducir el precio á devolver, en 12.800 pesetas;

H). Otra casa en la misma calle del Pozo Amarillo, número 18, que hace esquina á la de Corrohuela, teniendo entrada por ambas calles; compuesta de planta baja, principal y entresuelo, en la parte posterior, con paneras y corrales necesarios, todo lo cual ocupa una extensión superficial, según el perito, de 383 metros y 96 decímetros cuadrados, y linda: al Oeste, por donde tiene su entrada principal con calle del Pozo Amarillo; Mediodía, con calle de Corrohuela; al Norte, con corral de D. Narciso Martín de Céspedes, y al Naciente, con casa de D. Antonio Martín; toda esta finca ha sido tasada por el perito, libro de cargas, y sin deducir el precio á devolver, en 15.200 pesetas;

I). Otra casa sita en la plazuela de la Reina, de esta ciudad, número 6, que según el perito hace en la planta baja un área de 250 metros y 70 decímetros cuadrados, y linda: al Este, con la plazuela de su situación; al Oeste, con casa que fué de las Animas de San Julián; al Sur, con casa de D. Antonio Martín Toribio, y al Norte, con casa posada de la herradura.

Toda esta casa ha sido tasada por el perito, sin deducir cargas ni el precio á devolver, en 8.000 pesetas.

Cargas: Cinco de las mencionadas nueve fincas están afectas al pago de 90.000 pesetas del principal y 10.800 para intereses de dos años á D. Marcelliano Medina Vicente, vecino de Madrid, por escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

Avalúo de este derecho á retraer: según la tasación pericial el valor total absoluto de las nueve fincas sobre que recae este derecho, asciende á 205.300 pesetas, pero como hay que deducir primeramente la cantidad de 75.000 pesetas en que D. Angel Borrego vendió dichas fincas con pacto de retroventa á D.<sup>a</sup> Paula Martín Maíllo, y un segundo lugar 100.800 pesetas, á que estaban afectas y continúan estando las cinco primeras fincas, por razón de la hipoteca de que queda hecho mérito, resulta un total á deducir de 175.800 pesetas, que dejan reducido el precio del derecho á retraer á 29.500 pesetas que es el tipo por que este derecho sale á subasta.

7.<sup>a</sup> El derecho á retraer por el precio de 3.300 pesetas en el plazo de cinco años que vencerán en 4 de Octubre de 1904, una casa covachuela ó portal, sita en el casco de esta ciudad, con entrada por los soportales de zapateros de viejo, que mira á la plaza de la Verdura, y linda: por el frente, que es el Este, con los soportales de panaderos; por la espalda ó Poniente, con bodega de la casa que pisa

sobre esta covachuela y pertenece á doña Manuela Martín, y por la izquierda ó Sur, con covachuela de D. José Martín Blanco.

Avalúo de este derecho á retraer: según el perito, el valor absoluto de la finca sobre que recae este derecho es de 5.250 pesetas, pero como de esta cantidad hay que deducir las 3.500 pesetas que deben devolverse al comprador D. Domingo Montes Fernández, para el ejercicio de la acción rescisoria, resulta que el verdadero valor de referido derecho por que debe salir y sale á subasta el mismo, es el de 1.750 pesetas.

8.<sup>a</sup> El derecho á retraer por el precio de 2.400 pesetas, en el plazo de tres años que vencerán en primeros de Octubre de 1912. Una casa sita en la calle de Caleros, número 13, de esta ciudad, cuya planta baja mide, según el perito, un área de 36 metros y 60 centímetros cuadrados, y linda: al Este, con dicha calle; al Sur, con la de la Reina; al Oeste, con casa de don Fabián Andrés Polo, y al Norte, con otra de D. Jacinto Ibáñez.

Avalúo de este derecho á retraer: según el perito el valor absoluto de la finca sobre que recae este derecho es el de 3.300 pesetas, pero como de esta cantidad hay que deducir las 2.400 pesetas que deben devolverse al comprador D. Gumer-sindo Torres Mellado, para retraer esta finca, resulta que el verdadero valor de referido derecho por que debe salir y sale á subasta, es el de 900 pesetas.

Fecha ut supra.—El Escribano, Blanco.  
X—1249

#### MORÓN

D. Manuel Barros é Ibarra, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en providencia de 7 del actual, dictada en la pieza segunda de los autos concurso voluntario de acreedores de D. Andrés Corbacho Romero, vecino del Coronil, se ha mandado convocar á Junta de acreedores para el reconocimiento de créditos, señalándose para que la misma tenga lugar, el día 11 de Junio próximo, á la una de la tarde, en la Sala-Audience de este Juzgado, Cánovas del Castillo, 7, y que se cite para ella por medio de cédula al concursado y á los acreedores que tengan su domicilio ó representación en esta ciudad, y á los demás por edictos, que se fijarán en los sitios públicos y de costumbre y se insertarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, quedando de manifiesto en la Escribanía del que refrenda el dictamen de los Síndicos y los títulos de los créditos para que puedan ser examinados por los acreedores y concursado.

En su consecuencia, por el presente se cita á los acreedores D. Rafael Adame Peña, al Director de la Sucursal del Banco de Cartagena en Sevilla, al de la Sucursal del Banco de España en Sevilla, D. Pascual Wert y Fernández, D. Antonio Muñoz Plehardo, la sociedad Ciudad de Sevilla, Herederos de D. Manuel Hernáiz y Cornell y Compañía, que no tienen representación ni residencia en esta ciudad, para que comparezcan el día y hora expresado en el local designado al indiando objeto, bajo la prevención de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Morón, 9 de Mayo de 1910.—Manuel Barros é Ibarra.—Ante mí, José Delgado.  
X—1250